



Manual de taller de IFLA/FAIFE sobre Transparencia, Buen Gobierno y Exención de Corrupción

TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción.....	2
	¿Por qué un manual de capacitación para bibliotecarios sobre Transparencia, Buen Gobierno y Erradicación de la Corrupción?.....	2
	¿Quién desarrolló el manual?.....	2
	¿Cómo utilizar el manual?	2
2.	Preparativos para el taller.....	3
	Una agenda.....	5
3.	Sesión Uno: Apertura.....	6
	Bienvenida e información práctica.....	6
	Introducción a FAIFE.....	6
	Breve introducción sobre el tema: transparencia y anticorrupción.....	6
	Experiencias de los participantes	7
4.	Sesión Dos: Presentación: ¿Qué es corrupción y quién lucha contra ella?...	8
	Características de la corrupción	8
	La dimensión de la corruption	12
	¿Cómo luchar contra la corrupción?.....	14
5.	Sesión Tres: Presentación: Campañas y legislación local.....	17
6.	Sesión Cuatro: Discusión: Corrupción en las bibliotecas.....	18
7.	Sesión Cinco: Trabajo de grupo: Considerando la práctica bibliotecaria ...	19
8.	Sesión Seis: Campañas	21
9.	Anexos	22
	9.1 Carteles	22
	9.2 El Manifiesto sobre Transparencia	24
	9.3 Recursos de Internet	27
	9.4 El Índice de Percepción de la Corrupción	32
	9.5 Cuestiones para la discusión sobre la corrupción en las bibliotecas	36
	9.6 Cuestionario sobre la corrupción en las bibliotecas	38
	9.7 Cuestionario de evaluación	45

1. Introducción

¿Por qué un manual de capacitación para bibliotecarios sobre Transparencia, Buen Gobierno y Erradicación de la Corrupción?

“Las bibliotecas son, por su misma naturaleza, instituciones para la transparencia, dedicadas a hacer accesible la información educativa, científica y técnica más precisa e imparcial y socialmente relevante para todos y cada uno. Los materiales informativos y el acceso proporcionado por las bibliotecas y servicios de información contribuyen al buen gobierno, incrementando el conocimiento de los ciudadanos y mejorando sus discusiones y debates. Las bibliotecas y los servicios de información deben ampliar su misión para llegar a convertirse en componentes más activos de un buen gobierno y de la lucha contra la corrupción. Particularmente, pueden desempeñar un importante papel al informar a los ciudadanos sobre sus derechos y beneficios.”

Manifiesto de la IFLA sobre *Transparencia, Buen Gobierno y Erradicación de la Corrupción*, página dos.

Proporcionando acceso a recursos de información impresos y electrónicos, las bibliotecas contribuyen a la transparencia social, política, económica y en otras áreas, pero generalmente no pensamos en la transparencia como una de las razones para el establecimiento de las bibliotecas. El propósito de este manual es crear y fortalecer la consciencia sobre el importante papel que las bibliotecas tienen en cuestiones de transparencia y anticorrupción, e incidentalmente, reflexionar sobre la corrupción en las bibliotecas.

El Manifiesto de la IFLA sobre Transparencia y estos Materiales de Aprendizaje hacen un llamado a la profesión bibliotecaria para mantener, tanto como sea posible, sus propios asuntos transparentes, antes de recomendar los medios por los cuales la biblioteca puede contribuir, en la práctica, a las actividades de transparencia y llegar a ser un colaborador efectivo en la lucha de la sociedad contra la corrupción.

Esto no necesariamente será una política fácil de adoptar por los bibliotecarios en los países en donde gobiernos corruptos y autoritarios suprimen la crítica en forma enérgica y con mano dura. En ambientes como esos, esto representará un ideal para ser alcanzado en un periodo a largo plazo, pero en los lugares donde exista una oportunidad para el cambio y la mejora, estos Materiales de Aprendizaje y el Manifiesto de la IFLA sobre Transparencia proporcionan una plataforma de gran utilidad para la profesión.

¿Quién desarrolló el manual?

El manual fue desarrollado en un taller de IFLA/FAIFE que tuvo lugar en Diciembre del 2008 en la ciudad de Karlsruhe, Alemania. Los participantes del taller representaron una gran variedad de culturas. El grupo de trabajo estuvo conformado por bibliotecarios y expertos en ciencias de la información de países como Rusia, Dinamarca, México, Sudáfrica, Nueva Caledonia, Nigeria, Reino Unido, Croacia y Alemania.

¿Cómo utilizar el manual?

El manual delinea un taller con duración de un día para un grupo de 10 a 20 participantes (o más) que trabajen en bibliotecas o en otras profesiones relacionadas

con el acceso a la información. El instructor del taller no necesita ser un experto en anti-corrupción o transparencia, pero sí debe estar familiarizado con el trabajo de los bibliotecarios.

El paquete incluye principalmente dos elementos:

1. **Un manual del taller:** (el presente documento) con breves descripciones de cada una de las sesiones del taller. También incluye algunas sugerencias para el instructor.
2. **Diapositivas en PowerPoint para el instructor:** Diapositivas para las sesiones de apertura y desarrollo del taller: qué es la corrupción, quién lucha contra ella y cómo.

El contenido del manual también puede ser utilizado como Material de Aprendizaje para el auto-estudio por profesionales en forma individual.

2. Preparativos para el taller

¿Qué se necesita?

Con anterioridad:

- ✓ La agenda impresa con información práctica
- ✓ Una laptop y un proyector para las presentaciones en Power Point (si están disponibles)
- ✓ Si no está disponible una laptop ni un proyector, se recomienda imprimir algunas diapositivas de PowerPoint y algo de la información del material sobre anticorrupción para la discusión y sesión interactiva de la tarde
- ✓ Puede ser utilizado material de video y audio si los dispositivos necesarios para su uso están disponibles
- ✓ Papel para que los participantes puedan escribir
- ✓ Copias impresas para cada uno de los participantes con las instrucciones para la discusión en grupo
- ✓ El Manifiesto de la IFLA sobre Transparencia (Véase el anexo correspondiente)

Después del taller:

- ✓ Entregue el cuestionario que se llevarán a casa los participantes (Véase el anexo: Cuestionario de evaluación)
- ✓ Constancias de asistencia apropiadas

¿Qué necesita preparar el instructor?

El manual ha sido elaborado para ser autoexplicativo. El instructor debe leerlo cuidadosamente, revisar las diapositivas de PowerPoint y la información adicional de los anexos. Es importante adaptar el manual al contexto local, lo cual significa que se requiere una preparación previa de tres aspectos.

1. Fotografías, carteles, caricaturas: Identifique material pictórico que quiera utilizar como motivación para que los participantes cuenten sus propias historias sobre experiencias con la corrupción.

2. Estructuras locales/legislativas: El instructor deberá recopilar información acerca de instituciones locales y colaboradores potenciales – preparando una lista para los participantes.
3. Tópicos para la discusión: Corrupción en las bibliotecas. Seleccione algunos ejemplos de los materiales informativos que se proporcionan o diseñe materiales locales para iniciar la sesión sobre la corrupción en las bibliotecas.

Una agenda

1. sesión (30 mts.)	2. sesión (1h)	3. sesión (1h)	4. sesión (30 mts.)	5. sesión (45 mts. + 20 mts. para el reporte)	6. sesión (45 mts.)
<p>Apertura:</p> <p>Bienvenida</p> <p>Información práctica</p> <p>FAIFE</p> <p>Introducción a la Transparencia y anticorrupción (utilice fotografías, caricaturas, carteles, etc.)</p> <p>Experiencias de los participantes</p>	<p>Presentación:</p> <p>¿Qué es la corrupción? ¿Quién lucha contra la corrupción?</p> <p>Situación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características • Dimensiones • ¿Cómo luchar contra ella? <p>Perspectiva a gran nivel, global y comparativa</p> <p>“La claridad es el mejor anticontaminante”</p>	<p>Presentación:</p> <p>El escenario local: estructuras legislativas</p> <p>Presentación: Ponente local invitado.</p> <p>1. ¿Qué leyes existen?, ¿Legislación local sobre “Libertad de Información”? (FOI por sus siglas en inglés.</p> <p>2. ¿Quién está involucrado?, ¿Quién hace campañas? (Véase el anexo)</p> <p>3. Creando consciencia, identificando historias de éxito, mostrando un desarrollo de proyección.</p>	<p>Discusión:</p> <p>Corrupción en las bibliotecas</p> <p>Incluya a todos los participantes</p> <p>Examine el papel de la transparencia y la rendición de cuentas en relación con las bibliotecas: sistemas financieros, vendedores, etc.</p> <p>Hoja impresa: Elabore una lista de Preguntas Frecuentes o de los mejores procedimientos para apoyar este aspecto.</p> <p>Establezca la relación con los puntos 1 y 2 del Manifiesto sobre Transparencia</p>	<p>Trabajo en grupo:</p> <p>Considerando la práctica bibliotecaria existente</p> <p>Establezca la relación con los puntos 3, 6, 7, y 8 del Manifiesto sobre Transparencia</p> <p>Ejercicio: Divida a los participantes en cuatro grupos, para discutir cada uno un punto diferente.</p> <p>Hoja impresa: instrucciones para los grupos, una lista de verificación de los resultados esperados de la discusión.</p>	<p>Sesión Final:</p> <p>Campañas</p> <p>Desarrollo de propuestas</p> <p>O</p> <p>Revisión del taller por el ponente invitado</p> <p>Desarrollo de planes de acción personales por los participantes y sus instituciones</p> <p>Mecanismos de Retroalimentación</p> <p>Establezca la relación con los puntos 4, 5, 9 y 10 del Manifiesto sobre Transparencia.</p>

Esta programación de siete y media a ocho horas permite abordar los aspectos importantes sobre la transparencia y anticorrupción y deja tiempo suficiente para la discusión de situaciones y contextos culturales locales. Sin embargo, si se dispone de menos tiempo, el instructor puede seleccionar algunos elementos de los que se sugieren; si se dispone de más tiempo, este horario puede ser ampliado para desarrollar un taller con mayor duración.

3. Sesión Uno: Apertura

- ¡Dé(n) la bienvenida a los asistentes! y preséntese (preséntense)
- Información práctica
- Introducción a FAIFE
- Introducción a la transparencia y anticorrupción (utilice fotografías, carteles, caricaturas, etc.)
- Experiencias de los participantes: “¿Cuáles son sus experiencias sobre la corrupción – o algún amigo les ha contado alguna experiencia...?”

Nota para el instructor: La sesión de introducción sirve para familiarizar a los participantes con el taller y explicar su propósito. Los participantes conocen qué es FAIFE y cómo trabaja.

La sesión también tiene como objetivo personalizar el asunto de la corrupción a través de la conversación de experiencias personales de los participantes sobre la corrupción en la sociedad.

Aclare que nadie está obligado a proporcionar nombres o detalles específicos sobre su experiencia: *el anonimato es imperativo.*

Bienvenida e información práctica

Véase diapositiva: *Horario*

(Debe ser adaptado a sus necesidades).

Haga(n) la presentación de su(s) persona(s). Información práctica para los participantes; por ejemplo, procedimientos de emergencia, cuándo y dónde será el almuerzo, dónde se encuentran los sanitarios, etc., (dependiendo de las circunstancias).

Introducción a FAIFE

Véase diapositivas: *Acerca de FAIFE y Sobre el trabajo de FAIFE*

“IFLA/FAIFE fue fundado en 1998. Es una iniciativa dentro de Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA por sus siglas en inglés) para defender y promover los derechos humanos básicos definidos en el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas...”

FAIFE promueve talleres similares a éste: Acceso a la Información sobre VIH/SIDA y el Manifiesto IFLA/UNESCO sobre Internet.

Breve introducción sobre el tema: transparencia y anticorrupción

Véase diapositiva: *¿Qué es corrupción, anticorrupción y transparencia?*

NOTA. Esto es acerca de la corrupción en la sociedad (hasta este punto del taller *no se aborda la corrupción en las bibliotecas*).

La corrupción:

- Amenaza el buen gobierno, el desarrollo sustentable, los procesos democráticos y las prácticas empresariales imparciales.
- Daña la capacidad y el desarrollo nacional y los derechos de los ciudadanos.

- Definición de la palabra corrupción: “inducir a lo equivocado a través de medios inapropiados o ilegales (como el soborno), menoscabo de la integridad, virtudes, o principios morales”. Diccionario Merriam-Webster.

“La transparencia es la base del buen gobierno y el primer paso para combatir la corrupción. Proporciona los principios generales para la preparación de adecuados sistemas de administración de registros, archivos y sistemas de regulación y monitoreo financieros. Está directamente relacionada con el ejercicio de la responsabilidad social de los autores y periodistas, el trabajo de los editores y la publicación y distribución de información a través de cualquier medio.”

Manifiesto de la IFLA sobre Transparencia,
Buen Gobierno y Erradicación de la Corrupción

Las bibliotecas pueden jugar un papel importante en la creación de la transparencia.

Véase diapositiva: *Corrupción y la Profesión de la Información*

El papel de los bibliotecarios está cambiando – de guardianes de recursos a asesores en información. Este taller tiene como objetivo crear consciencia entre los bibliotecarios sobre la capacidad y el potencial de las bibliotecas para la transparencia. *Las bibliotecas son, por su misma naturaleza, instituciones para la transparencia.*

Experiencias de los participantes

Véase diapositiva: *Sus propias experiencias...*

Solicite a los participantes sus experiencias. Preguntas posibles:

- ¿Cuáles son sus experiencias sobre la corrupción en la sociedad?
- ¿Cuáles son sus opiniones sobre la corrupción?
- ¿Tiene alguna experiencia sobre como enfrentar la corrupción?

Nota para el instructor:

Tome nota de estas experiencias para que las pueda utilizar más tarde en el taller para ilustrar algunos ejemplos.

4. Sesión Dos – Presentación: ¿Qué es la corrupción y quién lucha contra ella?

Estructura

1. Características de la corrupción
 - Definiciones
 - Efectos de la corrupción en la sociedad
 - Su efecto en la vida de las personas
2. Dimensiones de la corrupción
 - Índice de Percepción de la Corrupción
3. ¿Cómo luchar contra la corrupción?
 - Transparencia
 - Legislación sobre “Libertad de Información” (FOI por las siglas en inglés de Freedom of Information)

El propósito de esta

sección es proporcionar una perspectiva comparativa sobre la corrupción. Se pueden presentar definiciones de la corrupción conjuntamente con el énfasis sobre sus efectos dañinos.

4.1 Características de la corrupción

¿Cómo define usted a la corrupción?

Véase diapositiva: *Características de la corrupción*

La organización Transparencia Internacional (TI) proporciona la siguiente definición operativa: “El mal uso del poder encomendado para una ganancia privada.”

Además, TI hace una diferencia entre corrupción “de acuerdo a las normas” y corrupción “en contra de las normas”:

- *De acuerdo a las normas*: Pagos por ayuda, cuando se paga un soborno para recibir un trato preferencial por algo que el receptor esta obligado a hacer por alguna ley.
- *Contra las normas* es un soborno para obtener servicios que el receptor tiene prohibido hacer por alguna ley.

¿Cuáles son los efectos de la corrupción?

Véase diapositiva: *Los efectos de la corrupción*¹

Los efectos de la corrupción están divididos en cuatro aspectos:

1. Políticos
2. Económicos
3. Sociales
4. Ambientales

¹ Adaptado de las Preguntas Frecuentes de Transparencia Internacional.

Efectos Políticos:

Con relación a la cuestión política, la corrupción constituye un obstáculo principal para la democracia y el orden legal. En un sistema democrático, las oficinas y las instituciones pierden su legitimidad cuando son mal utilizadas para obtener beneficios personales. Un liderazgo político responsable no puede desarrollarse en un clima corrupto.

Efectos Económicos:

Económicamente, la corrupción conlleva a la reducción de la riqueza nacional. En ocasiones, ésta es responsable de la canalización de recursos públicos escasos para proyectos vistosos pero costosos, tales como presas, plantas de energía, conductos y refinerías, a expensas de otros proyectos menos espectaculares con una infraestructura de mayor necesidad tales como escuelas, hospitales y carreteras, o el abastecimiento de energía y agua a las áreas rurales. Además, en las economías de libre mercado dificulta el desarrollo de estructuras de mercado imparciales y distorsiona la competencia, y por lo tanto, desalienta las inversiones.

Efectos Sociales:

El efecto de la corrupción sobre el tejido social de la sociedad es el más dañino de todos. Erosiona la confianza de la gente en el sistema político, en sus instituciones y en su liderazgo. La frustración y apatía general que existe en un público desilusionado tiene como consecuencia una sociedad civil débil. Esto en consecuencia, facilita el camino para que líderes déspotas y sin escrúpulos, aunque democráticamente electos, conviertan los recursos nacionales en riqueza personal. La solicitud y el pago de sobornos se convierten en la norma. Aquellos que no están conformes con esta situación, frecuentemente emigran, dejando al país carente de sus ciudadanos más capaces y honestos.

Efectos ambientales:

La degradación ambiental también es otra consecuencia de los sistemas corruptos. La carencia de regulaciones y legislaciones ambientales, o su no cumplimiento, históricamente ha permitido al Norte exportar su industria contaminante hacia el Sur. Al mismo tiempo, la explotación no cuidadosa de los recursos naturales, desde la madera y minerales hasta elefantes, por agentes domésticos e internacionales, ha llevado a la devastación de ambientes naturales. A los proyectos que devastan el ambiente se les da preferencia para su financiamiento, debido a que son objetos fáciles para trasladar el dinero público a los bolsillos privados.

DECLARACIÓN DE ATLANTA Y PLAN DE ACCIÓN PARA EL FOMENTO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

"Reconociendo el derecho de acceso a la información como una base para la participación de los ciudadanos, el buen gobierno, la eficiencia de la administración pública, la responsabilidad y esfuerzos para combatir la corrupción, los medios de comunicación y el periodismo de análisis, el desarrollo humano, la inclusión social y la obtención de otros derechos socio económicos y cívico-políticos;"

¿Se puede medir el costo de la corrupción?

Véase diapositiva: *Se puede medir la corrupción*

La respuesta concreta es "no".

Algunos expertos utilizan el análisis de regresión y otros métodos empíricos para tratar de colocar un valor monetario al costo de la corrupción. Esto resulta virtualmente imposible, debido a que los pagos de los sobornos no son registrados públicamente. Nadie sabe exactamente cuánto dinero está siendo "invertido" anualmente en los servidores públicos corruptos. Además, los sobornos no son únicamente en forma monetaria: favores, servicios, regalos y algunos otros son de los más comunes. A lo más, uno puede investigar la relación entre el nivel de corrupción y, por decir, la democratización, el desarrollo económico o la degradación ambiental.

Los costos sociales de la corrupción son aún menos cuantificables. Nadie sabe cuánto le cuesta a un país la pérdida de un empresario dinámico o un científico renombrado. Además, cualquier costo social estimado en dólares sería inadecuado para la tarea de medir la tragedia humana que está detrás de la resignación, el analfabetismo, o la asistencia médica inadecuada. Por lo tanto, un escepticismo general respecto a cualquier intento de cuantificar los costos de la corrupción es justificado.

El siguiente ejemplo ilustra el dilema de forzar el asunto en hechos y números: Una planta de energía está siendo construida en algún lugar del mundo, con un costo de US\$ 100 millones. Podría ser mencionado que – si no hubiera sido por la corrupción – el costo hubiera sido tan bajo como US\$ 80 millones. El daño financiero al público entonces sería de US\$ 20 millones. En la práctica, muchas veces se planean proyectos simplemente para que aquellos involucrados en ellos puedan tener grandes beneficios personales.

Suponiendo que la planta de energía fuera superflua, el daño financiero podría ser determinado en US\$ 100 millones.

Además, ningún proyecto importante de construcción deja el ambiente intacto. Los resultados pueden ser: incremento de la contaminación, una baja del precio de la tierra, reubicación de los residentes de la localidad, una deuda creciente para el país, etc. Este cálculo - probablemente el más cercano a la realidad - es inmensamente complejo. En una escala global, parece casi imposible. Pero incluso, si uno pudiese calcular el daño ambiental, el incremento de la deuda y otros factores, ¿cómo se podría medir la erosión de la confianza pública y el deterioro de la legitimidad del gobierno, los cuales son un resultado directo de la corrupción.

¿Cómo afecta la corrupción la vida de las personas?

Véase diapositiva: *Ejemplos de la corrupción*

Alrededor del mundo, la corrupción tiene impacto en la vida de las personas en una multitud de formas. En los peores casos, la corrupción cuesta vidas. En otros casos menores, ésta cuesta su libertad, salud, o dinero.

Aquí están algunos ejemplos:

La fábrica holandesa de fuegos artificiales:

En mayo del año 2000, 950 personas resultaron heridas y 22 muertas cuando una fábrica de fuegos artificiales en Enschede, en los Países Bajos, ardió en llamas. La explosión alcanzó tales niveles catastróficos porque los inspectores gubernamentales se hicieron de la vista gorda a graves violaciones de la seguridad con respecto al almacenamiento de los explosivos en las instalaciones de la fábrica. En respuesta a su silencio permanente, se dijo que los funcionarios habían recibido fuegos artificiales gratuitos. Incluso, una ampliación ilegal de la fábrica fue aprobada por las autoridades. El empleado del gobierno local encargado de supervisar las fábricas de fuegos artificiales del área admitió no conocer las regulaciones específicas sobre el almacenamiento de los explosivos. Aunque era considerado como un experto, él no había leído la literatura relevante, ni había tomado parte en ningún seminario de entrenamiento. El únicamente seguía las instrucciones de sus superiores, uno de los cuales, subsecuentemente fue arrestado por cargos de corrupción.

La gente Penan

Un activista suizo de los derechos de los Penan, un grupo de personas nómadas de los bosques tropicales de Malasia, había desaparecido desde mayo del año 2000, después de que exitosamente atrajo la atención internacional al problema de la tala sin escrúpulos de los bosques de Borneo. Convirtiendo los bosques tropicales en plantaciones de palma, las compañías madereras y los oficiales del gobierno destruyen el hábitat de los indígenas nómadas de los bosques. Además de amenazar a las vidas de los Penan y de aquellos que los apoyan, la tala excesiva en Borneo contribuye al problema mundial de la tala de árboles, afectando al clima de la tierra. La unión de corrupción entre los taladores y el gobierno, también daña a la gente de Malasia en lo general, puesto que el dinero obtenido por las compañías maderas no contribuye a la economía de Malasia. Un estudio de 1993 mostró que “las exportaciones madereras a Japón estaban declaradas por debajo de su precio real en un 40 por ciento, reduciéndose por lo tanto, el total del impuestos de exportación pagados al tesoro nacional”. (*Sizer, Nigel: Practical Measures for Promoting Integrity and Curbing Corruption in the Forestal Sector: A Contribution to the World Commission on Forest and Sustainable Development. Washington, D.C.: World Resources Institute, 1997.*)

Otros ejemplos: Tome como ejemplo a los habitantes de las barriadas pobres, quienes necesitan pagar a los oficiales para que el pequeño pedazo que tienen construido para vivir no sea destruido; o a los ciudadanos acosados por la policía en sus actividades diarias, que tienen que pagar cuotas ilegales para poder realizar sus actividades. Algunos burócratas solamente trabajan si se les ofrece una “recompensa adicional”. La corrupción, ya sea a gran o pequeña escala, está haciendo a la vida más difícil y actualmente amenaza la vida de mucha gente en todo el mundo.

¿Cuáles son las condiciones para la corrupción?

Véase diapositiva: *Condiciones para la corrupción*

La corrupción prospera donde la tentación coexiste con la tolerancia. Donde falta la supervisión institucional sobre quién ejerce el poder, donde la toma de decisiones continua siendo obscura, donde la sociedad civil esta construida sobre bases débiles, donde las grandes desigualdades en la distribución de la riqueza condenan a la gente a vivir en la pobreza, allí es donde las prácticas corruptas prosperan.

No puede ser ampliamente afirmado que la corrupción no sigue existiendo, aun donde las instituciones políticas, económicas, legales y sociales están bien afianzadas.

4.2 La Dimensión de la Corrupción

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)

Véase diapositiva: *El Índice de Percepción de la Corrupción*,

el anexo: *El Índice de Percepción de la Corrupción*

y los sitios:

http://www.transparency.org/news_room/in_focus/2008/cpi2008/espanol

http://www.transparency.org/regional_pages/americas/introduccion

El Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparency International clasifica países según el grado de corrupción percibido como existente entre los funcionarios públicos y políticos. Es un índice compuesto, es decir, una encuesta de encuestas. Los datos relacionados con la corrupción se obtienen de sondeos a expertos y a empresas llevados a cabo por varias instituciones independientes y acreditadas. El IPC refleja opiniones de todo el mundo, incluidas aquellas de expertos que residen en los países evaluados.

¿Por qué el IPC se basa únicamente en percepciones?

Es difícil evaluar niveles generales de corrupción en diferentes países a partir de datos puramente empíricos, por ejemplo, comparando el monto pagado en sobornos o el número de acusaciones o de acciones judiciales. En este último caso, los datos comparativos no reflejan los niveles de corrupción reales; más bien, ponen en relieve la calidad de los fiscales, tribunales y/o los medios de comunicación a la hora de sacar a relucir la corrupción en cada país. Por lo tanto, un método eficaz para obtener datos de un país es recurrir a la experiencia y las percepciones de aquellos que afrontan más directamente la realidad de la corrupción en ese país.

Los resultados del IPC de 2008

El IPC de Transparency International mide los niveles de percepción de corrupción en el sector público en un país determinado y consiste en un índice compuesto, que se basa en diversas encuestas a expertos y empresas. El IPC 2008 clasifica 180 países (la misma cantidad que el IPC 2007) en una escala de cero (percepción de muy corrupto) a diez (percepción de ausencia de corrupción).

Dinamarca, Nueva Zelanda y Suecia comparten la mayor puntuación, de 9,3, seguidos inmediatamente por Singapur, con 9,2. Al final de la lista se ubica

Somalia, con 1,0, precedida por una estrecha diferencia por Irak y Myanmar, con una puntuación de 1,3, y por Haití, con 1,4.

Si bien los cambios en la puntuación del Índice no se producen rápidamente, se han registrado modificaciones significativas en las estadísticas correspondientes a algunos países, tanto en el extremo superior como inferior del IPC. Un análisis de las encuestas incluidas tanto en el Índice 2007 como 2008 indica que existen descensos significativos en las puntuaciones de Bulgaria, Burundi, Maldivas, Noruega y el Reino Unido.

Del mismo modo, pueden identificarse mejoras significativas en términos estadísticos en Albania, Chipre, Georgia, Mauricio, Nigeria, Omán, Qatar, Corea del Sur, Tonga y Turquía.

Reflexiones sobre los resultados de 2008

A primera vista, una mirada indiscriminada del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), publicado anualmente por TI, parece confirmar la estereotípica noción que la corrupción es un problema predominantemente del Sur. Mientras que los países Escandinavos están ubicados en lo más rangos de puntos más altos, la mayoría de los Africanos del Sub-Sahara se encuentran entre los más bajos.

Por lo tanto, no solamente sería equivocado concluir que – de acuerdo al IPC de 2007- Somalia y Myanmar son los países más corruptos en el mundo, sino también podría ser contraproducente. El índice no pretende calificar o etiquetar a ningún país, o poner al Norte en contra del Sur. Más bien, es una herramienta para crear consciencia pública del problema y promover un mejor gobierno.

La corrupción es un problema tanto en el Norte como en el Sur. Ha sido adecuadamente demostrado que las revisiones y controles hacen la diferencia en las dimensiones. La gente es tan corrupta como el sistema se los permite. En donde la tentación se conjunta con la permisividad, la corrupción hecha raíces en una escala amplia. Tal ambiente es más factible en las democracias emergentes del Sur y del Este. Ahí, la administración y las instituciones políticas todavía son débiles y los montos del salario son generalmente bajos, provocando tentación en los funcionarios públicos para “complementar” sus ingresos. Por otro lado, en los sistemas dictatoriales, las instituciones administrativas y políticas no son más que una extensión de las prácticas corruptas del gobierno en el poder.

El Norte también tiene parte de la responsabilidad de la situación en el Sur debido a su papel como fuentes de soborno. Después de todo, los intereses de los grandes corporativos del Norte son los que generan las fuentes de sobornos. Hasta hace poco, los gobiernos del Norte no solo toleraban estas prácticas corruptas, sino además las recompensaban con reducción de impuestos. Afortunadamente, la Convención Anti-Soborno de la OECD, en 1999, ha hecho del soborno de autoridades extranjeras un delito penal. TI ha abordado este asunto en su Índice de Fuentes de Soborno (*Bribe Payers Index, BPI*), el complemento lógico del IPC (ambos pueden ser localizados en el sitio web de TI).

Además del asunto de la capacidad de penetración regional de la corrupción, la cuestión de la corrupción por sectores frecuentemente también suscita interés. El BPI proporciona algunas evidencias estadística sobre cuales sectores empresariales son más propensos a la corrupción. De acuerdo con esos resultados, el problema de la corrupción es particularmente prevaleciente en las obras y construcción públicas, seguido por la industria de las armas y la defensa. El sector con el menor grado de corrupción detectado fue el de la agricultura.

4.3 ¿Cómo luchar contra la corrupción?

¿Qué es la transparencia?

Véase diapositiva: *¿Qué es la transparencia?*

La "transparencia" puede ser definida como un principio que permite a aquellos afectados por decisiones administrativas, transacciones comerciales o trabajo filantrópico conocer no únicamente los hechos y cantidades básicas sino también los mecanismos y procesos. Es deber de los servidores públicos, administradores y patronos actuar visiblemente, predeciblemente y comprensiblemente.

¿Cómo combatir la corrupción?

Véase diapositiva: *¿Cómo combatir la corrupción?*

Los programas mundiales anticorrupción incluyen varios elementos:

- Una reforma administrativa e institucional
- Sanciones legales y políticas enérgicas
- La creación de sistemas regulatorios

En éstos se sustenta la efectividad de la transparencia

Estos son complementados por los efectos morales de la transparencia

"La claridad es el mejor anticontaminante", Judge Louis D. Brandeis

Implementando la transparencia

Véase diapositiva: *Implementando la Transparencia*

Exponer las actividades de los sectores públicos y privados al escrutinio general limitará la corrupción – ¿pero quién lo realizará?

- Representantes elegidos democráticamente
- Organismos reguladores
- ONGs como Transparencia Internacional
- ¿Otras instituciones de información como las bibliotecas?

Instituciones importantes

Véase diapositiva: *Instituciones importantes*

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

- La anticorrupción y el buen gobierno son elementos centrales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Los bancos de inversión (información regional) del Banco Mundial, el Banco de Desarrollo Asiático, Transparencia Internacional

[Incluya a las instituciones locales o regionales]

Transparencia Internacional

Véase diapositiva: *Transparencia Internacional*

- Una red global que incluye
- + de 90 capítulos nacionales establecidos y otros en formación.
- Su misión es conjuntar a los actores relevantes del gobierno, la sociedad civil, los negocios y los medios de comunicación para promover la transparencia en las elecciones, en la administración pública, en las adquisiciones y en los negocios.
- Publica anualmente el IPC.

Legislación sobre Libertad de Información/ Acceso a la Información

Véase diapositiva: *Libertad de Información*

La legislación sobre la “Libertad de Información” (FOI, por las siglas en inglés de *Freedom of Information*), también definida como de registros abiertos o de la transparencia (especialmente en los Estados Unidos), son las leyes que establecen regulaciones sobre el acceso a la información o a los registros de los organismos gubernamentales. En general, tales leyes definen un procedimiento legal, por medio del cual la información gubernamental tiene que estar disponible al público. En muchos países existen garantías constitucionales para el derecho del acceso a la información, pero generalmente éstas no son utilizadas si no existe la legislación específica para apoyarlas.

Más de 70 países alrededor del mundo han implementado alguna forma de dicha legislación. La Ley de Libertad de Prensa de Suecia [*Sweden’s Freedom of the Press Act*] de 1766 es considerada la más antigua.

Otros países están trabajando hacia la introducción de tales leyes y muchas regiones de los países con legislaciones nacionales tienen leyes locales. Por ejemplo, todos los estados de los Estados Unidos tienen leyes que regulan el acceso a documentos públicos del estado y de las entidades que pagan impuestos locales, adicionalmente a la Ley de Libertad de Información [*Freedom of Information Act*] de ese país, la cual gobierna o regula la administración de los registros de los documentos en posesión del Gobierno Federal.

Un principio básico detrás de la mayoría de la legislación sobre la libertad del acceso a la información es que la obligación de probar recae en el organismo *al que se le solicitó* la información, no en la persona que *la solicitó*. Generalmente, el solicitante no tiene que dar una explicación sobre su petición, pero si la información no se proporciona, tiene que ser dada una explicación válida.

Las implicaciones profesionales de la transparencia

Véase diapositiva: *Implicaciones profesionales de la transparencia*

- Prensa libre, periodismo de investigación y autores independientes
- Manejo de los registros para asegurar la preservación de la documentación
- Información Ética y Tecnología de la Comunicación
- Debate sólido sobre la privacidad personal y la confidencialidad oficial y comercial
- **Bibliotecas que luchan contra la censura y que promuevan y protejan el acceso a la información.**

Las bibliotecas y la transparencia: ¿realidad o fantasía?

Véase diapositiva: *Las bibliotecas y la transparencia: ¿realidad o fantasía?*

Las bibliotecas son instituciones potenciales para la transparencia. Particularmente, las bibliotecas nacionales o públicas tienen el potencial para ser contribuidores importantes para la transparencia. Sin embargo, existen algunas cuestiones acerca de la idea de las bibliotecas como instituciones para la transparencia. Las bibliotecas tradicionalmente han resguardado información en forma muy efectiva, pero han sido menos eficientes para diseminarla.

5. Sesión Tres: Presentación: Campañas y legislación local

El propósito de esta presentación es informar a los participantes acerca de la estructura de la legislación nacional. ¿Existe legislación FOI/ Legislación sobre transparencia? ¿Qué efectos tiene?

Se recomienda invitar a un ponente local para dar esta presentación.

Un ponente externo:

Esta conferencia debe ser presentada por un ponente cuidadosamente seleccionado conciso/informado: un abogado, un consejero legal, un periodista o un político (Trate de evitar una agenda política partidista). También considere a los representantes de la sociedad civil.

Cuestiones que deben ser incluidas:

1. **¿Qué** leyes existen, legislación local FOI (Véase anexo para las ligas sobre información relevante)
2. **¿Quién** está involucrado? ¿quién realiza las campañas? (Describa la campaña)
3. **Progreso:** ¿Qué progreso se ha realizado? ¿Qué puede ser aprendido de la campaña? Conforme sea posible, muestre desarrollos futuros e identifique historias de éxito.

Recomendación para el ponente: ¡Hágalo local! Localice información local: Existen muchos portales en línea diferentes para ayudarlo a localizar hechos sobre la “Libertad de Acceso a la Información” para su país. Busque en los apéndices algunas ligas que puedan ayudarlo.

La conexión con las bibliotecas

Conforme la presentación llegue a su fin, el ponente o el instructor debe plantear la siguiente pregunta a los participantes: ¿Cómo relacionamos esta campaña con las bibliotecas?

Revise el Manifiesto sobre Transparencia y vea que tanto responde a las preguntas: ¿Las bibliotecas pueden conectar a los usuarios con las ONGs? ¿Ofrecen apoyo a la gente que quiere hacer peticiones sobre libre acceso a la información? Si no existe legislación sobre libre acceso a la información, ¿Las bibliotecas pueden ayudar en la promoción de campañas para crearla?

Alternativa:

Se puede presentar parte de este contenido sin la participación de un ponente externo utilizando estadísticas comparativas. (Sugiera al ponente ver el material de la Sección 2), etc.

----- **Almuerzo** -----

6. Sesión Cuatro: Discusión: Corrupción en las bibliotecas

El propósito de esta sección es facilitar una discusión abierta sobre la corrupción en las bibliotecas. Esto se relaciona los puntos 1 y 2 del Manifiesto sobre Transparencia.

Así como cualquier otro sector, el sector de las bibliotecas es vulnerable a la corrupción. La corrupción puede ocurrir a través de la relación de las bibliotecas con autoridades financieras corruptas u organizaciones comerciales, tales como vendedores de libros, proveedores de Tecnologías de la Información (TI) o vendedores de mobiliario y equipo.

Hojas impresas: El cuestionario: <i>Corrupción en las bibliotecas</i> (Véase el anexo correspondiente)

El instructor debe tratar de buscar las respuestas que hagan clara la necesidad de rendición de cuentas y la transparencia en la vida diaria de la biblioteca.

Ejemplo de preguntas para la discusión

Relación con un vendedor o patrocinador:

- ¿Cuál debe ser la respuesta si un vendedor ofrece una visita a sus instalaciones con hotel, alimentos y pasaje pagados?
- ¿Qué hace usted si un vendedor le ofrece una oportunidad de capacitación/conferencia con los gastos pagados por su cuenta?
- ¿Qué pasa si un vendedor de libros ofrece a la biblioteca un convenio con servicios extras incluidos? ¿Estos servicios extras podrían incluir máquinas distribuidoras de productos automáticas, nuevo software para los equipos de los biblioteca, etc. en forma gratuita?

Existen más preguntas para la discusión en el Anexo: Cuestiones para la discusión sobre la corrupción en las bibliotecas.

----- RECESO DE 15 MINUTOS -----

7. Sesión Cinco: Trabajo de grupo: Considerando la práctica bibliotecaria.

El propósito de esta sección es discutir la práctica bibliotecaria *existente* y cómo puede contribuir a los objetivos del Manifiesto sobre Transparencia. Esto se relaciona con los puntos 3, 6, 7 y 8 del Manifiesto sobre Transparencia.

La discusión debe ser realizada en cuatro grupos, uno para cada punto. Los grupos necesitarán un representante o jefe y un relator.

NOTA: A los relatores se les debe decir muy claramente los límites del tiempo para elaborar su reporte.

Discuta el punto 3:

Los bibliotecarios deben reafirmar su papel en la educación de los ciudadanos a través del desarrollo de colecciones sólidas y facilitar el acceso a la información sobre temas socio/económico/políticos y filosóficos.

Este punto es acerca de lo que los bibliotecarios ya hacen bien: está relacionado con el reforzamiento de las prácticas bibliotecarias existentes que apoyan el objetivo del buen gobierno.

El grupo podría proceder a:

- Delinear una política bibliotecaria que incluya políticas de adquisición (basadas en un perfil de determinada comunidad) diseñada para apoyar el buen gobierno.
- Planear la evaluación de las colecciones existentes para responder al perfil de la comunidad.
- Delinear una lista de verificación de lo que debe contener una colección existente ¿Qué autores, qué recursos (editores, ONGs, entidades gubernamentales, etc.), qué materias, qué formatos y tipos de material están incluidos?
- Desarrollar los conocimientos sobre Internet que harán posible proporcionar una buena asesoría sobre los recursos y bases de datos en línea importantes y de utilidad.

Discuta el punto 6:

Se deberá organizar **capacitación** para bibliotecarios y usuarios sobre el uso del tipo de información que mejorará su conocimiento como ciudadanos de las leyes FOI y anticorrupción y apoyarlos en el ejercicio de sus derechos y beneficios.

Con relación a la capacitación de los bibliotecarios, ¿quién debe proporcionar la capacitación?, ¿Las ONGs, las universidades, las asociaciones de bibliotecarios,

las asociaciones de abogados, las compañías de capacitación, agencias de ayuda, etc.?

Contenido sugerido para la capacitación de los bibliotecarios,

- **Transparencia:** ¿qué es la corrupción?, ¿cuál es el resultado de la corrupción?, ¿cuáles son las condiciones para la corrupción?, ¿cómo es combatida?, etc.
- **Adquisición de/acceso a las publicaciones gubernamentales y de ONGs,** y promoción del uso de estos materiales.
- **Técnicas de ayuda a los usuarios,** incluyendo asesoría sobre los recursos TI/electrónicos – (para la ayuda sobre el acceso véase el Manifiesto sobre Internet).

Contenido adicional para la capacitación de los usuarios: (Adaptado a los niveles educativos y de alfabetización.)

- **¿Cuáles son sus derechos?, ¿Cómo capacitamos a los usuarios sobre la libertad del acceso a la información?** Proporcionarles asesoría legal a través de la canalización hacia centros de asesoría legal. Utilizar bibliotecarios especializados en derecho legales donde estén disponibles.
- **Aspectos relevantes de la alfabetización de la información.**

Discuta el punto 7

Las bibliotecas deben recopilar materiales informativos publicados por los organismos oficiales, particularmente aquellos que se relacionan con los derechos y beneficios de los ciudadanos. Deben tratar de hacer que la información publicada por los organismos oficiales sea más comprensible y accesible (a través de índices, resúmenes, apoyos en las búsquedas, etc.). También deben organizar la digitalización y otros programas de preservación de la información oficial relacionada con las leyes, derechos y beneficios, y facilitar el acceso a las bases de datos existentes con este tipo de información.

Este punto es aún más explícito que los otros y proporciona un grupo de aspectos que el grupo puede discutir y considerar.

Discuta el punto 8

Las bibliotecas deben ser **lugares** accesibles para la promoción de los derechos a la información (a través de carteles y otros métodos publicitarios) y los bibliotecarios deben buscar incrementar la conciencia sobre el derecho a la información.

Está lejos de la práctica universal que las bibliotecas sean utilizadas como un lugar para las actividades de la comunidad y la idea de enfocar sus actividades hacia los aspectos del buen gobierno es comparativamente algo nuevo.

El grupo debe ser motivado para reflexionar sobre la biblioteca como un centro para la asesoría de la comunidad y actividades sobre la información en colaboración con organizaciones de la sociedad civil local, proporcionando información sobre sus derechos y beneficios, exhibiciones, sesiones abiertas para las agencias gubernamentales nacionales y locales y las ONGs, brindando facilidades para las reuniones de los grupos.

8. Sesión Seis: Campañas

El propósito de esta sesión es asegurarse que los participantes se vayan con ideas y compromisos. Esto puede ser logrado de varias formas. Los participantes pueden ser motivados a:

Desarrollar propuestas. Ejemplos:

- Motivar a una asociación bibliotecaria local para adoptar el Manifiesto sobre Transparencia
- Solicitar a la asociación bibliotecaria local crear un manual sobre la promoción de servicios en las bibliotecas relacionados con el buen gobierno.
- Sugerir la creación de un premio para el buen gobierno y/o anticorrupción para ser otorgado a una biblioteca, a una organización colaboradora o a un individuo.
- Sugerir una actualización, si ésta es necesaria, al Código de Ética/Código de Conducta de la asociación bibliotecaria local/ tomando en cuenta los aspectos del Buen Gobierno.
- Encontrar colaboradores para campañas FOI (incluyendo administradores de registros y archivistas).
- Más...

Y/o

Desarrollar planes de acción para los individuos y las instituciones (un compromiso/ una promesa). Los participantes deben ser motivados para:

- Examinar su propia conducta e identificar cualquier conexión con la corrupción.
- Examinar las actividades dentro de sus propias instituciones e identificar situaciones potenciales y los mecanismos existentes para abordar los problemas y casos específicos.
- En los casos donde es sabido que los mecanismos fallan, revisar posibles alternativas y mejoras.

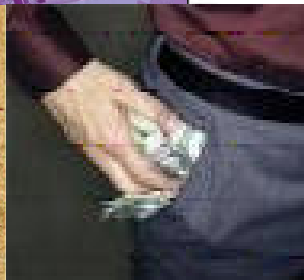
Alternativa

Al ponente externo (utilizado para la sesión tres) se le podría solicitar revisar el taller y sugerir algunas líneas de acción.

La sexta sesión se relaciona con los puntos 4, 5, 9 y 10 del Manifiesto.

9. Anexos

9.1 Carteles





9.2 El Manifiesto sobre Transparencia

Manifiesto de la IFLA sobre Transparencia, Buen Gobierno y Erradicación de la Corrupción

En numerosas ocasiones y en muchos foros, la IFLA ha manifestado su convicción sobre el papel decisivo de las bibliotecas en la sociedad y su compromiso para fortalecer esta función. Esto ha sido insistentemente relacionado con el principio del Libre Acceso a la Información y la Libertad de Expresión, establecido en el Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, 1948.

En particular:

El Manifiesto IFLA/UNESCO sobre Bibliotecas Públicas (1994) (<http://www.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm>) establece la importancia de “la capacidad de ciudadanos bien informados para ejercer sus derechos democráticos y desempeñar un papel activo en la sociedad”;

La Declaración de Glasgow sobre las Bibliotecas, los Servicios de Información y la Libertad Intelectual (2002) (<http://www.ifla.org/faife/policy/iflastat/gldeclars.html>) establece que las bibliotecas y los servicios de información “ayudan a salvaguardar los valores democráticos y los derechos civiles universales”;

El Manifiesto de Alejandría sobre Bibliotecas: la Sociedad de la Información en Acción (2005) (<http://www.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.html>) reafirma el principio que “las bibliotecas y los servicios de información (son) vitales para una Sociedad de la Información abierta y democrática”;

y agrega que “las bibliotecas son esenciales para una ciudadanía bien informada y un gobierno transparente”.

Transparencia, Buen Gobierno y Erradicación de la Corrupción

La transparencia es la base del buen gobierno y el primer paso para combatir la corrupción. Proporciona los principios generales para la preparación de adecuados sistemas de administración de registros, archivos y sistemas de regulación y monitoreo financieros. Está directamente relacionada con el ejercicio de la responsabilidad social de los autores y periodistas, el trabajo de los editores y la publicación y distribución de información a través de cualquier medio.

La corrupción debilita los valores sociales básicos, amenaza al estado de derecho y disminuye la confianza en las instituciones políticas. Crea un ambiente de intereses en donde únicamente lo corrupto prospera. Impide el trabajo científico y la investigación, debilita las funciones de las profesiones y obstruye el surgimiento del conocimiento en la sociedad. Es uno de los principales elementos que contribuyen a la generación y prolongación de la miseria humana y a la inhibición del desarrollo. La corrupción tiene éxito, la mayoría de las veces, cuando existen condiciones de encubrimiento e ignorancia general.

La IFLA afirma que las bibliotecas son, por su misma naturaleza, instituciones para la transparencia, dedicadas a hacer accesible la información educativa, científica y técnica más precisa e imparcial y socialmente relevante para todos y cada uno. Los materiales informativos y el acceso proporcionado por las bibliotecas y servicios de información contribuyen al buen gobierno, incrementando el conocimiento de los ciudadanos y mejorando sus discusiones y debates.

Las bibliotecas y los servicios de información deben ampliar su misión para llegar a convertirse en componentes más activos de un buen gobierno y de la lucha contra la corrupción. Particularmente, pueden desempeñar un importante papel al informar a los ciudadanos sobre sus derechos y beneficios.

Por lo tanto, la IFLA hace un llamado a todos los profesionales de la bibliotecología y de la información y a todos aquellos responsables de la administración de los servicios bibliotecarios y de información a nivel nacional y local para apoyar el siguiente programa:

1. Los bibliotecarios deben estar en contra de la corrupción que directamente pueda afectar a la bibliotecología, como en la adquisición y suministro de los materiales bibliográficos, nombramientos en los puestos bibliotecarios y la administración de los contratos y finanzas bibliotecarias. Las asociaciones de bibliotecarios deben apoyar esto a través de la creación o el fortalecimiento de Códigos de Ética Profesional.
2. Los bibliotecarios deben esforzarse por mejorar el estatus profesional de todos los profesionales de la información y promover un mejor pago para los profesionales para reducir la susceptibilidad a la corrupción.
3. Los bibliotecarios deben reafirmar su papel en la educación de los ciudadanos a través del desarrollo de colecciones sólidas y facilitar el acceso a la información sobre temas socio/económico/políticos y filosóficos.
4. Cuando en un país existan leyes sobre el acceso a la información o sobre la libertad de información, los bibliotecarios deben tratar de hacer de la biblioteca un centro donde los ciudadanos pueden ser ayudados a elaborar y presentar peticiones de información.
5. Cuando en un país no existan leyes sobre el acceso a la información o sobre la libertad de información, o tales leyes no sean adecuadas, los bibliotecarios deben apoyar iniciativas para redactar, enmendar, promover y proteger la omisión de esas leyes.

6. Se debe organizar capacitación para bibliotecarios y usuarios sobre el uso del tipo de información que mejorará su conocimiento como ciudadanos de las leyes y apoyarlos en el ejercicio de sus derechos y beneficios.
7. Las bibliotecas deben recopilar materiales informativos publicados por los organismos oficiales, particularmente aquellos que se relacionan con los derechos y beneficios de los ciudadanos. Deben tratar de hacer que la información publicada por los organismos oficiales sea más comprensible y accesible (a través de índices, resúmenes, apoyos en las búsquedas, etc.). También deben organizar la digitalización y otros programas de preservación de la información oficial relacionada con las leyes, derechos y beneficios, y facilitar el acceso a las bases de datos existentes con este tipo de información.
8. Las bibliotecas deben ser lugares accesibles para la promoción de los derechos a la información (a través de carteles y otros métodos publicitarios) y los bibliotecarios deben buscar incrementar la conciencia sobre el derecho a la información.
9. Las bibliotecas deben crear o cooperar en la creación de portales anticorrupción, los cuales incluyan ligas al contenido de recursos oficiales, ONGs anticorrupción y otros recursos relevantes.
10. Las bibliotecas deben apoyar a los centros de atención a ciudadanos, existentes o en planeación, creados por ONGs anticorrupción, proporcionándoles información, ayuda técnica para usar bases de datos y todos los demás aspectos relevantes de su experiencia profesional.

9.3 Recursos de Internet

1. Listado General de Sitios y Guías sobre la Libertad de Información (FOI por sus siglas en inglés)

Access Info Europe

[Organización dedicada a promover la Libertad de Acceso a la Información / Europa]

www.access-info.org

La Iniciativa de Acceso [TAI]

[Red mundial de organizaciones civiles para promover el acceso a la información]

<http://www.accessinitiative.org/es/sobre-tai>

Artículo 19

[Libertad de opinión y expresión/Latinoamérica]

<http://www.article19.org/work/regions/latin-america/spanish.html>

y

www.article19.org/docimages/1112.htm

[para un modelo sobre Libertad de Acceso a la Información (FOIA)]

Carter Center

[Proyecto de Acceso a la información / Reino Unido]

<http://www.cartercenter.org/peace/americas/information.html>

Charter 88

[Monitorea la apertura y la transferencia, entre otros asuntos / Reino Unido]

www.charter88.org.uk/home.html

Commonwealth Human Rights Initiative

[Monitorea el nivel de la Libertad de Acceso a la Información]

www.humanrightsinitiative.org/programs/ai/rti/international/laws_&_papers.htm#1

Council of Europe

[La recomendación sobre la Libertad de Acceso a la Información (FOIA) de 2002-2]

www.coe.int

FOIANet

[Intercambio mundial de información FOI / basado en Madrid]

www.foiadvocates.net

<http://www.foiadvocates.net/es/inicio>

FOI Laws of the World

[Iniciativa Pro Justicia de la Sociedad Abierta. Organización que promueve el FOI / OSJI / OSI. Programa operativo del Instituto de la Sociedad Abierta, promueve reformas legales en base a los derechos humanos, provee conocimientos y fortalece la capacidad legal en el mundo entero.

www.justiceinitiative.org/activities/foifoe/foilaws/index.html?start:int=20

En español:

<http://www.justiceinitiative.org/espanol>

FOI Resources

[Legislación FOI nacional y extranjera por el Profesor Alasdair Roberts]

<http://faculty.maxwell.syr.edu/asroberts/foi/>

FOIA Asia

[FOI en Asia]

<http://foi-asia.org/>

Freedominfo

[Un portal mundial sobre la Libertad de Información]

www.freedominfo.org

Global Integrity

[“Información Independiente sobre Gobierno y Corrupción”]

<http://www.globalintegrity.org/>

Privacy International

[Organismo de derechos humanos que se encargan de la violación a la privacidad por los gobiernos / sitio en coordinación con EPIC/ Reino Unido]

www.privacyinternational.org/

Publish What You Pay

[Campaña auspiciada por Transparency UK y OSI]

www.publishwhatyoupay.org/english/

Right 2 Info

[Libertad de Acceso a la Información (FOIA) en el Mundo]

www.right2info.org

Statewatch

[Excelente sitio de vigilancia sobre la Libertad de Información (FOI) en la Unión Europea / Reino Unido]
www.statewatch.org/foi.htm

Transparencia Internacional
http://www.transparency.org/news_room/in_focus/2008/cpi2008/espanol

U4 Anti-Corruption Resource Centre
[U4 trabaja para siete agencias de desarrollo]
<http://www.u4.no/>

Wobbing Europe
[Portal Europeo sobre la Libertad de Información / Unión Europea]
www.wobbing.eu

Banco Mundial
Gobernabilidad del Sector Público
<http://go.worldbank.org/J8RR3IVL30>
Anticorrupción
<http://www.bancomundial.org/temas/anticorrupcion/medir.htm>

2. Países**

Australia

Freedom of Information Review
[University of Tasmania, Australia]
www.law.utas.edu.au/foi/foi_rev.html

Bulgaria

AIP: Access to Information Programme
[ONG sobre la Libertad de Información]
www.aip-bg.org

Canadá

Canadian Access and Privacy Association
www.capa.ca

CAPAPA

[Can Ass of Professional Access and Privacy Administrators]
www.capapa.org

Open Government Canada

[FOI en Canadá]
www.opengovernmentcanada.org/

Alemania

FOIA Bundesländern
[Brandenburg]
www.lda.brandenburg.de/sixcms/detail.php?id=68313&template=allgemein_lda

[Berlín]

www.datenschutz-berlin.de/recht/bln/ifg/ifg.htm

[Schleswig-Holstein]

www.datenschutzzentrum.de/material/recht/infofrei/infofrei.htm
[Nordrhein-Westfalen]
www.lfd.nrw.de/fachbereich/fach_0_komplett.html

FOIA Germany

[FOIA en Alemania: IFG en el sitio del Ministerio de Justicia]
www.gesetze-im-internet.de/ifg/BjNR272200005.html

Informationsfreiheit

[Blog sobre Implementación de FOI en Alemania / Alemania]
www.informationsfreiheit.info/de/blog/

Transparency Int. - Deutschland

[Comentarios sobre IFG]
www.transparency.de/Informationsfreiheit.85.0.html

India

Nat. Camp. For People's Right to Info

[Libertad de Información en India]

www.righttoinformation.org/

Irlanda

FOI Law Page
[Proyecto de los Profesores de la Universidad de Cork]
www.ucc.ie/law/lawonline/foi_links.shtml

Países Bajos

Fringe: FOIA y Wob
[El sitio comienza en 2008 / en Holandés y en Inglés]
roger.vleugels@planet.nl

Wobpagina Villa Media

[Noticias sobre FOI del NV]: Sindicato de Periodistas / Holandes
<http://villa.intermax.nl/wob/start/default.htm>

Wobverzoek.nl

[Noticias sobre Wob, la Libertad de Acceso a la Información en Holanda / Holandés]
<http://wobverzoek.kuunders.info/>

Rumania

Apador: Romanian Human Rights
[ONG sobre la Libertad de Información / Comité Rumano de Helsinki]
www.apador.org

Sudáfrica

Open Democracy Advice Centre
[Libertad de Información en Sudáfrica]
www.opendemocracy.org.za/

South African History Archive

[Libertad de Información en Sudáfrica]
www.saha.org.za

Reino Unido

Campaign for FOI in Scotland
[El sitio para Escocia]
www.cfoi.org.uk/scotland.html

Campaign for FOI in the UK

[El sitio para el Reino Unido]
www.cfoi.org.uk

FOI

[Guardian]
<http://politics.guardian.co.uk/foi>

FOI Help at Hand

www.excelsior.pwcglobal.com/knowledge/article.asp?artID=1442

FOI UK
[Libertad de Información en el Reino Unido]
www.freedomofinformation.co.uk/

FOI Wales
[Libertad de Información en Gales]
www.foi-cymru.org/home.html

FOIA
www.parliament.uk/commons/lib/research/rp2004/rp04-084.pdf

FOIA Blog
[Blog sobre la Libertad de Acceso a la Información]
<http://foia.blogspot.com/>

FOIA Guide [BBC]
[Guía sobre la Libertad de Información (BBC)]
www.bbc.co.uk/dna/ican/A2515790

FOIA Guide [CFOI]
[Guía sobre la Libertad de Información(CFOI)]
www.cfoi.org.uk/pdf/foi_guide.pdf
Generador de Solicitudes de Información
http://community.foe.co.uk/tools/right_to_know/request_generator.html

Open Government
[Una revista sobre Libertad de Información]
www.opengovjournal.org/

FOI Scottish Parliament
www.scottish.parliament.uk/cnPages/foi/index.htm

UK FOIA Requests
www.spy.org.uk/foia/

Your Right to Know
www.yrtk.org

Estados Unidos de América

Access Reports
[Proporciona noticias y análisis sobre la Libertad de Información por Harry Hammitt]
www.accessreports.com

ACLU: A Step-by-Step Guide
[Guía sobre el uso de la Libertad de Acceso a la Información en los Estados Unidos]
www.aclu.org/library/foia.html

ASAP
[American Society of Access Professionals]
www.accesspro.org

Citizen's Guide on Using the FOIA
[Realizada por la Cámara de Representantes de los Estados Unidos]
www.fas.org/sgp/foia/citizen.html
o <http://thomas.loc.gov/cgi-bin/cpquery>

Coalition of Journalists for Open Government
[Libertad de Información y Transparencia en el Gobierno]
www.cjog.net

EPIC y FOIA
www.epic.org/open_gov
o www.epic.org/bookstore/foia2004/

FOI Advocates
[Proyecto de los abogados David Bahr & Daniel Stotter]
www.foiadvocates.com/

FOI Cases List by DoJ
[Para abogados y profesionales del acceso a la Información]
<http://www.usdoj.gov/oip/cl-tofc.html>

FOI Center
[Universidad de Missouri]
<http://foi.missouri.edu/laws.html>
o <http://foi.missouri.edu/index.html>

FOI Center of the IRE
[Avisos y Portal sobre la Libertad de Información para Reporteros y Editores de Investigación]
www.ire.org/foi

FOIA Case Logs
www.thememoryhole.org/foi/caselogs/

FOIA Guide by DoJ
[Capacitación en línea]
<http://www.usdoj.gov/oip/trainingmaterials.htm>

FOIA Guide / Federal FOIA by RCFP
www.rcfp.org/foiact/index.html

FOIA Letter Generator by RCFP
[Solo llene las casillas]
www.rcfp.org/foi_lett.html

Guide to Declassified Docs for US Foreign Politics
[Por David N. Gibbs, Universidad de Arizona]
www.gened.arizona.edu/dgibbs/declassified.htm

National Security Archive
[El receptor más importante de solicitudes de información a nivel mundial sobre la Libertad de Información]
www.nsarchive.org

National Freedom of Information Coalition
www.nfoic.org

OMB-Watch
[Proporciona recursos, noticias y análisis sobre el derecho de conocer]
www.ombwatch.org/info

Open The Government
[Una alianza para combatir el secreto gubernamental y promover la Libertad de Información]
<http://openthegovernment.org>

Open Government Journal
www.opengovjournal.org/

Public Citizen
[Una guía para usuarios sobre la Libertad del Acceso a la Información]
www.citizen.org/litigation/free_info/article.s.cfm?ID=5208

Project on Government Oversight
[Investigaciones independientes para promover la apertura / mecanismo de vigilancia]
www.pogo.org

Resource Shelf
[Políticas de Información Gubernamental y ligas a documentos de recursos]
www.resourceshelf.com

Secret no More
www.newstrench.com/01secret/01secret.htm

Society of Professional Journalists
[Recursos para Periodistas sobre la Libertad de Información]
www.spj.org/foia_opendoors.asp

Sunshine Week
www.sunshineweek.org


América Latina y España
Transparency International (Español)
http://www.transparency.org/news_room/in_focus/2008/cpi2008/espanol

Transparency International Lationamérica y el Caribe

[Página con información y ligas a diferentes países de América Latina y el Caribe]
http://www.transparency.org/regional_pages/americas/quienes_somos

Transparency International España
<http://www.transparencia.org.es/>

9.4 El Índice de Percepción de la Corrupción

						
Esta tabla proporciona el Índice de Percepción de la Corrupción 2008. Para obtener mayor información sobre los datos y la metodología por favor consulte los documentos que se encuentran en el sitio web http://www.transparency.org/news_room/in_focus/2008/cpi2008/espanol , en la liga “descargar la información completa”						
Ranking del país	País / Territorio	Puntuación del IPC 2008	Encuestas utilizadas	Desviación estándar	Rango Alto-Bajo	Intervalos de confianza
1	Dinamarca	9.3	6	0.2	8.9 - 9.6	9.1 - 9.4
1	Nueva Zelanda	9.3	6	0.2	8.9 - 9.6	9.2 - 9.5
1	Suecia	9.3	6	0.1	9.1 - 9.4	9.2 - 9.4
4	Singapur	9.2	9	0.3	8.4 - 9.6	9.0 - 9.3
5	Finlandia	9.0	6	0.8	7.5 - 9.4	8.4 - 9.4
5	Suiza	9.0	6	0.4	8.5 - 9.4	8.7 - 9.2
7	Islandia	8.9	5	0.9	7.3 - 9.5	8.1 - 9.4
7	Países Bajos	8.9	6	0.5	8.0 - 9.4	8.5 - 9.1
9	Australia	8.7	8	0.7	7.2 - 9.4	8.2 - 9.1
9	Canadá	8.7	6	0.5	8.0 - 9.4	8.4 - 9.1
11	Luxemburgo	8.3	6	0.8	7.3 - 9.2	7.8 - 8.8
12	Austria	8.1	6	0.8	7.3 - 8.9	7.6 - 8.6
12	Hong Kong	8.1	8	1.0	6.3 - 9.3	7.5 - 8.6
14	Alemania	7.9	6	0.6	7.3 - 8.5	7.5 - 8.2
14	Noruega	7.9	6	0.6	7.3 - 8.9	7.5 - 8.3
16	Irlanda	7.7	6	0.3	7.3 - 8.0	7.5 - 7.9
16	Reino Unido	7.7	6	0.7	6.6 - 8.4	7.2 - 8.1
18	Bélgica	7.3	6	0.2	7.1 - 7.6	7.2 - 7.4
18	Japón	7.3	8	0.5	6.3 - 8.1	7.0 - 7.6
18	Estados Unidos	7.3	8	0.9	5.3 - 8.2	6.7 - 7.7
21	Santa Lucía	7.1	3	0.4	6.6 - 7.5	6.6 - 7.3
22	Barbados	7.0	4	0.5	6.3 - 7.5	6.5 - 7.3
23	Chile	6.9	7	0.5	5.9 - 7.6	6.5 - 7.2
23	Francia	6.9	6	0.7	5.9 - 7.7	6.5 - 7.3
23	Uruguay	6.9	5	0.5	6.4 - 7.5	6.5 - 7.2
26	Eslovenia	6.7	8	0.5	6.1 - 7.5	6.5 - 7.0
27	Estonia	6.6	8	0.7	5.3 - 7.2	6.2 - 6.9
28	Qatar	6.5	4	0.9	5.3 - 7.5	5.6 - 7.0
28	San Vicente y las Granadinas	6.5	3	1.5	4.7 - 7.5	4.7 - 7.3

28	España	6.5	6	1.0	4.6 - 7.3	5.7 - 6.9
31	Chipre	6.4	3	0.8	5.9 - 7.3	5.9 - 6.8
32	Portugal	6.1	6	0.9	5.2 - 7.3	5.6 - 6.7
33	Dominica	6.0	3	1.3	4.7 - 7.3	4.7 - 6.8
33	Israel	6.0	6	0.6	5.3 - 6.7	5.6 - 6.3
35	Emiratos Árabes Unidos	5.9	5	1.4	3.9 - 7.5	4.8 - 6.8
36	Botsuana	5.8	6	1.0	4.6 - 7.3	5.2 - 6.4
36	Malta	5.8	4	0.6	5.3 - 6.6	5.3 - 6.3
36	Puerto Rico	5.8	4	1.1	4.8 - 7.3	5.0 - 6.6
39	Taiwán	5.7	9	0.5	4.9 - 6.4	5.4 - 6.0
40	Corea del Sur	5.6	9	1.1	3.8 - 8.0	5.1 - 6.3
41	Mauricio	5.5	5	1.1	4.6 - 7.3	4.9 - 6.4
41	Omán	5.5	5	1.4	3.5 - 7.5	4.5 - 6.4
43	Bahréin	5.4	5	1.1	3.5 - 6.3	4.3 - 5.9
43	Macao	5.4	4	1.4	3.4 - 6.6	3.9 - 6.2
45	Bhután	5.2	5	1.1	3.9 - 6.6	4.5 - 5.9
45	República Checa	5.2	8	1.0	4.3 - 7.5	4.8 - 5.9
47	Cabo Verde	5.1	3	1.6	3.4 - 6.6	3.4 - 5.6
47	Costa Rica	5.1	5	0.4	4.6 - 5.6	4.8 - 5.3
47	Hungría	5.1	8	0.6	4.2 - 5.9	4.8 - 5.4
47	Jordania	5.1	7	1.9	2.9 - 7.6	4.0 - 6.2
47	Malasia	5.1	9	1.1	3.3 - 6.8	4.5 - 5.7
52	Latvia	5.0	6	0.3	4.6 - 5.4	4.8 - 5.2
52	Eslovaquia	5.0	8	0.7	3.5 - 5.9	4.5 - 5.3
54	Sudáfrica	4.9	8	0.5	3.8 - 5.3	4.5 - 5.1
55	Italia	4.8	6	1.2	3.3 - 6.3	4.0 - 5.5
55	Seychelles	4.8	4	1.7	3.2 - 7.3	3.7 - 5.9
57	Grecia	4.7	6	0.6	3.5 - 5.3	4.2 - 5.0
58	Lituania	4.6	8	1.0	3.2 - 6.2	4.1 - 5.2
58	Polonia	4.6	8	1.0	3.3 - 5.9	4.0 - 5.2
58	Turquía	4.6	7	0.9	3.3 - 5.9	4.1 - 5.1
61	Namibia	4.5	6	1.1	3.2 - 5.9	3.8 - 5.1
62	Croacia	4.4	8	0.7	3.5 - 5.3	4.0 - 4.8
62	Samoa	4.4	3	0.8	3.4 - 4.9	3.4 - 4.8
62	Túnez	4.4	6	1.6	3.2 - 7.1	3.5 - 5.5
65	Cuba	4.3	4	0.9	3.2 - 5.3	3.6 - 4.8
65	Kuwait	4.3	5	1.4	2.5 - 5.9	3.3 - 5.2
67	El Salvador	3.9	5	1.0	2.7 - 4.9	3.2 - 4.5
67	Georgia	3.9	7	1.2	2.7 - 5.6	3.2 - 4.6
67	Ghana	3.9	6	0.8	3.3 - 5.1	3.4 - 4.5
70	Colombia	3.8	7	1.0	2.7 - 5.2	3.3 - 4.5
70	Rumania	3.8	8	0.8	2.7 - 4.9	3.4 - 4.2
72	Bulgaria	3.6	8	1.1	2.4 - 5.6	3.0 - 4.3
72	China	3.6	9	1.1	2.5 - 6.2	3.1 - 4.3
72	Macedonia, Ex R. de Y.	3.6	6	1.1	1.8 - 5.1	2.9 - 4.3
72	México	3.6	7	0.4	3.2 - 4.5	3.4 - 3.9
72	Perú	3.6	6	0.6	3.3 - 4.8	3.4 - 4.1
72	Surinam	3.6	4	0.6	3.2 - 4.6	3.3 - 4.0
72	Swazilandia	3.6	4	1.1	2.7 - 5.3	2.9 - 4.3
72	Trinidad y Tobago	3.6	4	0.7	3.0 - 4.6	3.1 - 4.0
80	Brasil	3.5	7	0.6	3.0 - 4.9	3.2 - 4.0
80	Burkina Faso	3.5	7	1.0	2.5 - 5.3	2.9 - 4.2

80	Marruecos	3.5	6	0.8	2.5 - 4.6	3.0 - 4.0
80	Arabia Saudita	3.5	5	0.7	2.5 - 4.6	3.0 - 3.9
80	Tailandia	3.5	9	0.8	2.4 - 4.5	3.0 - 3.9
85	Albania	3.4	5	0.1	3.2 - 3.5	3.3 - 3.4
85	India	3.4	10	0.3	2.7 - 3.9	3.2 - 3.6
85	Madagascar	3.4	7	1.1	1.8 - 4.9	2.8 - 4.0
85	Montenegro	3.4	5	1.0	1.8 - 4.6	2.5 - 4.0
85	Panamá	3.4	5	0.6	2.5 - 4.3	2.8 - 3.7
85	Senegal	3.4	7	0.9	2.7 - 5.3	2.9 - 4.0
85	Serbia	3.4	6	0.8	2.7 - 4.9	3.0 - 4.0
92	Argelia	3.2	6	0.3	2.7 - 3.5	2.9 - 3.4
92	Bosnia y Herzegovina	3.2	7	0.6	2.6 - 3.9	2.9 - 3.5
92	Lesotho	3.2	5	1.0	1.6 - 4.6	2.3 - 3.8
92	Sri Lanka	3.2	7	0.5	2.5 - 3.9	2.9 - 3.5
96	Benin	3.1	6	0.5	2.7 - 3.9	2.8 - 3.4
96	Gabon	3.1	4	0.3	2.7 - 3.4	2.8 - 3.3
96	Guatemala	3.1	5	1.2	1.8 - 5.1	2.3 - 4.0
96	Jamaica	3.1	5	0.3	2.7 - 3.4	2.8 - 3.3
96	Kiribati	3.1	3	0.5	2.5 - 3.4	2.5 - 3.4
96	Mali	3.1	6	0.4	2.6 - 3.4	2.8 - 3.3
102	Bolivia	3.0	6	0.3	2.7 - 3.3	2.8 - 3.2
102	Djibouti	3.0	4	0.7	1.9 - 3.4	2.2 - 3.3
102	República Dominicana	3.0	5	0.4	2.6 - 3.4	2.7 - 3.2
102	Lebanon	3.0	4	1.0	1.8 - 4.2	2.2 - 3.6
102	Mongolia	3.0	7	0.5	2.0 - 3.4	2.6 - 3.3
102	Ruanda	3.0	5	0.4	2.5 - 3.3	2.7 - 3.2
102	Tanzania	3.0	7	0.6	1.8 - 3.4	2.5 - 3.3
109	Argentina	2.9	7	0.7	1.8 - 3.5	2.5 - 3.3
109	Armenia	2.9	7	0.4	2.3 - 3.4	2.6 - 3.1
109	Belice	2.9	3	1.2	1.8 - 4.2	1.8 - 3.7
109	Moldavia	2.9	7	1.1	1.8 - 5.3	2.4 - 3.7
109	Islas Salomón	2.9	3	0.5	2.5 - 3.4	2.5 - 3.2
109	Vanuatu	2.9	3	0.5	2.5 - 3.4	2.5 - 3.2
115	Egipto	2.8	6	0.7	2.0 - 3.5	2.4 - 3.2
115	Malawi	2.8	6	0.6	1.8 - 3.3	2.4 - 3.1
115	Maldivas	2.8	4	1.7	1.5 - 5.3	1.7 - 4.3
115	Mauritania	2.8	7	1.2	1.8 - 5.3	2.2 - 3.7
115	Niger	2.8	6	0.5	1.9 - 3.3	2.4 - 3.0
115	Zambia	2.8	7	0.4	2.1 - 3.3	2.5 - 3.0
121	Nepal	2.7	6	0.5	1.8 - 3.4	2.4 - 3.0
121	Nigeria	2.7	7	0.5	1.9 - 3.3	2.3 - 3.0
121	Santo Tomé y Príncipe	2.7	3	0.6	2.1 - 3.3	2.1 - 3.1
121	Togo	2.7	6	1.4	1.5 - 5.3	1.9 - 3.7
121	Vietnam	2.7	9	0.7	1.8 - 3.9	2.4 - 3.1
126	Eritrea	2.6	5	1.3	1.4 - 4.6	1.7 - 3.6
126	Etiopía	2.6	7	0.6	1.9 - 3.3	2.2 - 2.9
126	Guyana	2.6	4	0.2	2.3 - 2.7	2.4 - 2.7
126	Honduras	2.6	6	0.5	1.8 - 3.5	2.3 - 2.9
126	Indonesia	2.6	10	0.6	1.8 - 3.6	2.3 - 2.9
126	Libia	2.6	5	0.6	1.8 - 3.4	2.2 - 3.0
126	Mozambique	2.6	7	0.4	2.1 - 3.3	2.4 - 2.9
126	Uganda	2.6	7	0.7	1.8 - 3.5	2.2 - 3.0

134	Comores	2.5	3	0.8	1.9 - 3.4	1.9 - 3.0
134	Nicaragua	2.5	6	0.4	1.8 - 2.9	2.2 - 2.7
134	Pakistán	2.5	7	0.7	1.3 - 3.3	2.0 - 2.8
134	Ucrania	2.5	8	0.5	1.8 - 3.2	2.2 - 2.8
138	Liberia	2.4	4	0.7	1.8 - 3.2	1.8 - 2.8
138	Paraguay	2.4	5	0.5	1.8 - 2.9	2.0 - 2.7
138	Tonga	2.4	3	0.4	1.9 - 2.7	1.9 - 2.6
141	Camerún	2.3	7	0.7	1.8 - 3.3	2.0 - 2.7
141	Irán	2.3	4	0.5	1.8 - 2.7	1.9 - 2.5
141	Filipinas	2.3	9	0.4	1.8 - 2.7	2.1 - 2.5
141	Yemen	2.3	5	0.7	1.8 - 3.4	1.9 - 2.8
145	Kazajstán	2.2	6	0.7	1.7 - 3.4	1.8 - 2.7
145	Timor-Leste	2.2	4	0.4	1.8 - 2.7	1.8 - 2.5
147	Bangladesh	2.1	7	0.5	1.4 - 2.7	1.7 - 2.4
147	Kenia	2.1	7	0.4	1.8 - 2.7	1.9 - 2.4
147	Rusia	2.1	8	0.6	1.6 - 3.4	1.9 - 2.5
147	Siria	2.1	5	0.6	1.3 - 2.7	1.6 - 2.4
151	Belarús	2.0	5	0.7	1.3 - 3.2	1.6 - 2.5
151	República Centroafricana	2.0	5	0.3	1.8 - 2.5	1.9 - 2.2
151	Costa de Marfil	2.0	6	0.7	1.5 - 3.3	1.7 - 2.5
151	Ecuador	2.0	5	0.3	1.8 - 2.5	1.8 - 2.2
151	Laos	2.0	6	0.5	1.5 - 2.7	1.6 - 2.3
151	Papua Nueva Guinea	2.0	6	0.6	1.0 - 2.7	1.6 - 2.3
151	Tayikistán	2.0	8	0.5	1.5 - 2.9	1.7 - 2.3
158	Angola	1.9	6	0.5	1.0 - 2.7	1.5 - 2.2
158	Azerbaiyán	1.9	8	0.4	1.3 - 2.5	1.7 - 2.1
158	Burundi	1.9	6	0.7	1.0 - 2.9	1.5 - 2.3
158	República del Congo	1.9	6	0.1	1.8 - 2.1	1.8 - 2.0
158	Gambia	1.9	5	0.6	1.4 - 3.0	1.5 - 2.4
158	Guinea-Bissau	1.9	3	0.2	1.8 - 2.1	1.8 - 2.0
158	Sierra Leona	1.9	5	0.1	1.8 - 2.1	1.8 - 2.0
158	Venezuela	1.9	7	0.1	1.8 - 2.1	1.8 - 2.0
166	Camboya	1.8	7	0.2	1.5 - 1.9	1.7 - 1.9
166	Kirguistán	1.8	7	0.2	1.5 - 2.0	1.7 - 1.9
166	Turkmenistán	1.8	5	0.5	1.1 - 2.7	1.5 - 2.2
166	Uzbekistán	1.8	8	0.7	1.1 - 3.2	1.5 - 2.2
166	Zimbabue	1.8	7	0.5	0.9 - 2.7	1.5 - 2.1
171	Congo, República Democrática del	1.7	6	0.2	1.5 - 2.1	1.6 - 1.9
171	Guinea Ecuatorial	1.7	4	0.2	1.4 - 1.9	1.5 - 1.8
173	Chad	1.6	6	0.2	1.4 - 1.9	1.5 - 1.7
173	Guinea	1.6	6	0.4	1.0 - 2.1	1.3 - 1.9
173	Sudán	1.6	6	0.2	1.3 - 1.9	1.5 - 1.7
176	Afganistán	1.5	4	0.3	1.0 - 1.8	1.1 - 1.6
177	Haití	1.4	4	0.4	1.0 - 2.0	1.1 - 1.7
178	Irak	1.3	4	0.3	1.0 - 1.8	1.1 - 1.6
178	Myanmar	1.3	4	0.4	1.0 - 1.8	1.0 - 1.5
180	Somalia	1.0	4	0.6	0.3 - 1.8	0.5 - 1.4

9.5 Cuestiones para la discusión sobre la corrupción en las bibliotecas

Por favor adáptelo al contexto local conforme sea necesario.

Cuestiones	Su respuesta
Sobre donaciones / regalos	
<p>Los regalos de vendedores de libros u otros proveedores de servicios pueden ser aceptados pero también pueden incluir compromisos ocultos.</p>	<p>¿Ve usted que existe un peligro relacionado con la aceptación de regalos y por qué?</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>Un patrocinio puede conllevar la promesa de un acuerdo para ahorrar dinero para una biblioteca, pero ¿qué pasa si el patrocinio involucra un monopolio?</p>	<p>Por favor proporcione ejemplos donde usted se haya encontrado en una situación similar.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>Una desventaja de cierto patrocinio podría involucrar una “amarre”* donde usted se encuentra forzado a seleccionar solamente de entre un grupo de productos o servicios.</p> <p>* = Un “amarre” hace a un cliente dependiente de un vendedor de productos y servicios, no pudiendo utilizar otro vendedor sin costos substanciales por el cambio.</p>	<p>Por favor proporcione ejemplos donde usted se haya encontrado en una situación similar.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
Nepotismo / Amiguismo	
<p>El tener en cuenta a la familia puede estar presente en gran diversidad de culturas.</p>	<p>¿Qué pasa si un miembro de la familia quiere solicitar un puesto de trabajo de alto nivel?</p> <p>...</p> <p>...</p>

	<p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>¿Qué pasa si los miembros de la familia están involucrados en un proceso de licitación de una biblioteca?</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>Por favor reflexione sobre ¿de qué sería razonable implementar medidas de transparencia y responsabilidad en este proceso (licitación en bibliotecas)?</p>	<p>¿Qué mecanismos y tipos de informes usted piensa que podrían proporcionar transparencia?</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>Otras</p>	
<p>¿Qué pasa con los fondos canalizados de forma confidencial en los presupuestos de las bibliotecas? ¿Qué problemas con la contabilidad incorrecta?</p>	<p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>¿Otras más?</p>	

9.6 Cuestionario sobre la corrupción en las bibliotecas

Institución/Organización de la persona que responde:

(La Oficina de FAIFE tratará todas las respuestas con absoluta confiabilidad. Si usted desea que su institución u organización se mantenga en el anonimato puede dejar este campo en blanco).

El siguiente cuestionario fue probado en un Taller organizado por la Asociación de Bibliotecarios de Croacia para IFLA FAIFE, efectuado el 9 de Diciembre de 2006 en la Biblioteca Nacional de Croacia, Zagreb. Después del análisis de las respuestas, éste ha sido actualizado hasta su forma actual (las sugerencias para su mejora son bienvenidas).

El cuestionario tiene tres objetivos:

- a) Un conjunto de cuestiones/ideas para provocar la reflexión y el debate durante el taller sobre Transparencia, Buen Gobierno y Erradicación de la Corrupción (por favor complételo durante la reunión)
- b) Como parte de los materiales para ser usados por la profesión, los cuales pueden incluir un paquete de información, materiales de aprendizaje, etc.
- c) Un acercamiento a la práctica y percepciones actuales con relación a la 'Corrupción en las bibliotecas'

CUESTIONARIO

Sexo M F

1. Educación

- a) Preparatoria
- b) Licenciatura Bibliotecología
- c) Maestría Bibliotecología

2. Su biblioteca es

- a) Nacional
- b) Pública
- c) Académica
(Universitaria)
- d) Escolar
- e) Especializada

3. Personal Bibliotecario

- a) 1
- b) Menos de 10
- c) Menos de 100
- d) Más de 100

4. Su experiencia laboral

- a) Menos de 10 años
- b) De 10 a 20 años
- c) Más de 20 años

5. Posición en la biblioteca

- a) Director/ Jefe de departamento
- b) Servicios a niños y jóvenes
- c) Servicios a adultos
- d) Actividades con la colección - catalogación, etc.
- e) Otros

6. ¿Es usted miembro de una Asociación Bibliotecaria?

- a) Si
 - b) No
-

1. ¿Su biblioteca tiene un Código de Ética / Políticas y/o Reglamento Interno sobre cuestiones de transparencia?, relacionadas con:

a) Decisiones internas Sí No No lo sabe

b) Ética en general hacia la transparencia y la corrupción en la sociedad
 Si No No lo sabe

2. ¿Su biblioteca proporciona acceso a informes gubernamentales, estadísticas, derechos sobre la Libertad de Información, códigos de ética para funcionarios públicos?

a) Información local: Si No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por medio de:

- Recursos de información proporcionados por la biblioteca
- Guías de información disponibles en la biblioteca

- Ayuda del personal de referencia para que los usuarios obtengan la información
- Ligas HTML a recursos de Internet creadas por la biblioteca
- Acceso a Internet en la biblioteca

b) Información Regional: Sí No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por medio de:

- Recursos de información proporcionados por la biblioteca
- Guías de información disponibles en la biblioteca
- Ayuda del personal de referencia para que los usuarios obtengan la información
- Ligas HTML a recursos de Internet creadas por la biblioteca
- Acceso a Internet en la biblioteca

c) Información Nacional Sí No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por medio de:

- Recursos de información proporcionados por la biblioteca
- Guías de información disponibles en la biblioteca
- Ayuda del personal de referencia para que los usuarios obtengan la información
- Ligas HTML a recursos de Internet creadas por la biblioteca
- Acceso a Internet en la biblioteca

d) Otra Información

(Por ejemplo, Servicios de Salud) Sí No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por favor enlístelos:

Si su respuesta es sí, por medio de:

- Recursos de información proporcionados por la biblioteca
- Guías de información disponibles en la biblioteca
- Ayuda del personal de referencia para que los usuarios obtengan la información
- Ligas HTML a recursos de Internet creadas por la biblioteca
- Acceso a Internet en la biblioteca

3. ¿Su biblioteca proporciona acceso a listas/bases de datos sobre?

a) Declaraciones e información de funcionarios públicos

Sí No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por medio de:

- Recursos de información proporcionados por la biblioteca
- Guías de información disponibles en la biblioteca
- Ayuda del personal de referencia para que los usuarios obtengan la información
- Ligas HTML a recursos de Internet creadas por la biblioteca
- Acceso a Internet en la biblioteca

b) Membresía de Partidos Políticos Sí No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por medio de:

- Recursos de información proporcionados por la biblioteca
- Guías de información disponibles en la biblioteca
- Ayuda del personal de referencia para que los usuarios obtengan la información
- Ligas HTML a recursos de Internet creadas por la biblioteca
- Acceso a Internet en la biblioteca

c) Financiamiento de Partidos Políticos Sí No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por medio de:

- Recursos de información proporcionados por la biblioteca
- Guías de información disponibles en la biblioteca
- Ayuda del personal de referencia para que los usuarios obtengan la información
- Ligas HTML a recursos de Internet creadas por la biblioteca
- Acceso a Internet en la biblioteca

d) Directores de compañías / accionistas Sí No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por medio de:

- Recursos de información proporcionados por la biblioteca

- Guías de información disponibles en la biblioteca
- Ayuda del personal de referencia para que los usuarios obtengan la información
- Ligas HTML a recursos de Internet creadas por la biblioteca
- Acceso a Internet en la biblioteca

e) **Organizaciones promotoras de fondos** Sí No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por medio de:

- Recursos de información proporcionados por la biblioteca
- Guías de información disponibles en la biblioteca
- Ayuda del personal de referencia para que los usuarios obtengan la información
- Ligas HTML a recursos de Internet creadas por la biblioteca
- Acceso a Internet en la biblioteca

4. **¿Su biblioteca proporciona acceso a folletos, panfletos y carteles que pretenden ayudar al individuo en sus trámites personales con el gobierno?**

Locales Sí No No lo sabe

Regionales Sí No No lo sabe

Nacionales Sí No No lo sabe

Otros (Por ejemplo, Servicios de Salud) Sí No No lo sabe

5. **¿Su biblioteca proporciona información sobre cuestiones relacionadas con la Libertad de la Información?**

Sí No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por medio de:

- Recursos de información proporcionados por la biblioteca
- Guías de información disponibles en la biblioteca
- Ayuda del personal de referencia para que los usuarios obtengan la información
- Ligas HTML a recursos de Internet creadas por la biblioteca
- Acceso a Internet en la biblioteca

6. **¿A su biblioteca se le pide información sobre cómo funcionan las oficinas gubernamentales /oficiales?**

a) **Locales** Sí No No lo sabe

b) **Regionales** Sí No No lo sabe

c) **Nacionales** Sí No No lo sabe

d) **Otras** (Por ejemplo, Servicios de salud) Sí No No lo sabe

7. Si su respuesta es sí, ¿Su biblioteca considera tales requerimientos como una parte normal de su trabajo?

Sí No No lo sabe

8. ¿Su biblioteca sabe de centros de asesoría, centros de asistencia legal, grupos de presión y grupos comunitarios que ayudan a los individuos y organizaciones en sus trámites con las oficinas gubernamentales?

Sí No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por favor enlístelos:

9. ¿Alguna vez su biblioteca ha tenido relaciones de colaboración de cualquier tipo con tales entidades (desde distribución de sus publicaciones, exhibición de sus carteles, referir a los usuarios a ellas, hasta actividades conjuntas y préstamo de las instalaciones para su trabajo?

Sí No No lo sabe

Si su respuesta es sí, por favor enlístelas:

10. ¿Su biblioteca ha exhibido (o promovido la exhibición) de carteles conteniendo información anticorrupción y/o detalles de contactos para hacer denuncias, etc.?

Sí No No lo sabe

11. ¿Cree usted que es realista esperar apoyo para las actividades anticorrupción y de transparencia de las bibliotecas de: ?

a) Ciudadanos Sí No

b) Gobierno:

- Local

Sí No

- Regional

Sí No

- **Nacional** Sí No
- **Otros** (Por ejemplo, Servicio de Salud) Sí No

12. ¿Alguno de sus colegas ha tomado conciencia de la corrupción que puede existir al efectuar su trabajo? (no solo requerimientos de pagos ilegales, sino también la manipulación de servicios para favorecer injustamente a un individuo o grupos).

Sí No No lo sabe

13. ¿Ve usted a su biblioteca como transparente en sus actividades y toma de decisiones?

Sí No No lo sabe

9.7 Cuestionario de Evaluación

TALLER IFLA / FAIFE 2008 SOBRE

TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO Y ANTICORRUPCIÓN

1. ¿Cómo califica su experiencia **sobre el taller?**

<i>Muy bueno</i>	<i>Bueno</i>	<i>Medianamente</i>	<i>Pobre</i>

2. ¿Cómo califica la calidad del **contenido de las presentaciones?**

<i>Muy bueno</i>	<i>Bueno</i>	<i>Medianamente</i>	<i>Pobre</i>

3. ¿Cómo califica la calidad de las **presentaciones?**

<i>Muy bueno</i>	<i>Bueno</i>	<i>Medianamente</i>	<i>Pobre</i>

4. ¿Cómo califica la calidad de **los materiales del taller?**

<i>Muy bueno</i>	<i>Bueno</i>	<i>Medianamente</i>	<i>Pobre</i>

5. ¿Cómo califica la **organización del taller** (horario de las sesiones, tiempo destinado para las sesiones, recesos, etc.)?

<i>Muy bueno</i>	<i>Bueno</i>	<i>Medianamente</i>	<i>Pobre</i>

6. Por favor identifique un aspecto importante que se lleva de este Taller

